

Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cia. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cia. Ltda. (en adelante "la Compañía") es una compañía limitada ecuatoriana, constituida el 15 de mayo de 2002 con el objeto social de dedicarse a proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores.

La dirección registrada de la Compañía es la Cda La Fae, Mz. 33, Villa 12, Guayaquil-Ecuador.

Los estados financieros de Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 27 de abril de 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-** El efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- (b) **Instrumentos financieros-**

- (i) **Activos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convenio en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(iii) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(iiii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable; y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos

de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Propiedades, vehículos y equipos-

Las propiedades, vehículos y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades, vehículos y equipos comprende su precio de compra, incluyendo

aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedades, vehículos y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Años	
Equipos de seguridad	10
Equipos de comunicación	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos:	
Autos	3
Motos	5

Una partida de propiedades, vehículos y equipos es retirada al momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o venta posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(d) Deterioro de activos no financieros-

Los activos no financieros se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no pueda ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

La Compañía considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

(e) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía, mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(f) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se considerarán retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos

remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, y seguro de accidentes personales.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados a la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibida o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, esto es, cuando se haya prestado el servicio.

(h) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las

diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(f) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en

notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Valores de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Fecha efectiva de	Normas	
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferido	
1 de enero de 2018	Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	
1 de enero de 2016	NIC 19 Beneficios a los empleados	
1 de enero de 2016	NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	
1 de enero de 2018	NIIF 9 Instrumentos financieros	
1 de enero de 2018	NIIF 16 Arrendamientos	
1 de enero de 2019	Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	25	8,487
Bancos	1,626,584	638,070
Inversiones temporales	102,000	-
	1,728,609	646,557

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorros en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad.
- (2) Corresponde a depósitos a plazo con vencimiento a 30 días y que genera intereses a la tasa del 3% anual.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2016	2015
Clientes	2,898,667	3,384,557
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	(226,367)	(165,998)
	<u>2,672,300</u>	<u>3,218,559</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y poseen un período de crédito de hasta 120 días.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2016	2015
Corriente	1,798,116	1,709,507
Vencidos:		
Menores a 30 días	570,138	990,230
De 31 a 60 días	163,992	205,606
De 61 a 90 días	32,839	89,432
Mayor a 90 días	333,581	389,782
Total	<u>2,898,666</u>	<u>3,384,557</u>

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2016	2015
Saldo al inicio	165,998	20,643
Más (menos):		
Provisión (Véase Nota 18)	60,810	145,355
Baja de cartera	(441)	-
Saldo al final	<u>226,367</u>	<u>165,998</u>

8. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con socios y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y por pagar y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Naturaleza de la relación	País	2016		2015	
Por cobrar:					
Heidelberg S. A.	Ecuador	5,317	483	-	483
Borja Arellano Juan Pablo	Ecuador	167		-	
		5,484	483		
Por pagar:					
Heidelberg S. A.	Ecuador	471,844	387,178	6,522	6,522
J & V Alamas S.A.C	Ecuador	-		28,638	28,638
Borja Arellano Juan Pablo	Ecuador	42,884	514,728	422,338	422,338

(1) Corresponden a dividendos declarados pendientes de pago a los socios de la Compañía por un monto de 444,728, y reclasificación de aportes para futuras capitalizaciones por un monto de 70,000. (Véase Notas 14(d) y 12)

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones celebradas entre partes relacionadas fueron las siguientes:

Año 2016		Año 2015	
Borja Arellano Juan Pablo	45,565	-	-
Heidelberg S.A.	387,178	-	-
	432,743	-	-
Juan Pablo Borja	100,751	-	-
Caivo Perez Badiola Jaime	3,912	-	-
Caivo Perez Badiola Javier	68,453	-	-
Caivo Perez Badiola Pablo	12,061	-	-
J&V Alamas S.A.C.	-	3,156	35,000
			35,000
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

185,177	3,156	35,000	35,000
---------	-------	--------	--------

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año, diferente al generado por préstamos recibidos no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Asesoría, Seguridad y Vigilancia - "ASEVIG-LIDERMAN" Cia. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la gerencia general, sub-gerencia financiera-administrativa, sub-gerencia de operaciones y sub-gerencia de gestión de talento humano. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos y beneficios sociales y bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como siguen:

	2016	2015
Remuneraciones	243,451	213,396
Bonificaciones	13,055	9,000
	<u>256,506</u>	<u>222,396</u>

9. PROPIEDAD, VEHICULOS Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedades, vehículos y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor Neto
Terrenos	23,000	-	23,000	23,000	-	23,000
Equipos de comunicación	248,876	(135,136)	113,740	241,581	(113,875)	127,706
Equipos de seguridad	429,923	(142,895)	287,028	429,923	(107,078)	322,845
Muebles, enseres y equipo de oficina	45,391	(26,042)	19,349	44,935	(22,111)	22,824
Equipos de computación	99,714	(77,777)	21,937	94,262	(61,042)	33,220
Vehículos	422,422	(201,344)	221,078	465,416	(186,329)	279,087
	<u>1,269,326</u>	<u>(583,194)</u>	<u>686,132</u>	<u>1,299,117</u>	<u>(490,435)</u>	<u>808,682</u>

(b) Largo plazo-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen el derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

Jubilación patronal	943,966	1,382,336
Desahucio	1,076,555	1,844,919
	<u>2016</u>	<u>2015</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	2016	2015	Jubilación	2016	2015	Desahucio	2016	2015	Total
Saldo al inicio	1,382,336	1,073,548		462,583	355,750		1,844,919	1,429,298	
(Ganancias) actuariales	(714,808)	(16,596)		(456,523)	(3,318)		(1,171,331)	(19,914)	
Gasto del período:									
Costo laboral	376,491	388,482		157,537	127,840		534,028	516,322	
Costo de interés	33,558	23,484		4,361	7,859		37,919	31,343	
Reversión de reservas	(133,611)	(86,582)		(35,369)	(25,548)		(168,980)	(112,130)	
Saldo al final	943,966	1,382,336		132,589	462,583		1,076,555	1,844,919	

Los principales supuestos actuariales usados en el año 2015 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Tasa de descuento	(1)	5.44%	5.15%
Tasa esperada de incremento salarial		1.64%	3.37%
Tabla de mortalidad		IESS 202	IESS 202
Tasa de incidencia de invalidez		IESS 202	IESS 202
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)		25 años	25 años

(1) Tal como se menciona en la Nota 2, la Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. El impacto de la aplicación de esta enmienda, implicó una reducción de la tasa de descuento de 6.31% a 4.14%.

11. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por recuperar:		2016	2015
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase literal (b))		353,057	341,395
Retenciones en la fuente de impuesto al Valor Agregado		38,309	35,661
Por pagar:		391,366	377,056
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		5,560	3,512
Impuesto al Valor Agregado		137,309	125,415
Retenciones en la fuente de IVA		8,249	7,508
(b) Impuesto a la renta		151,118	136,435

Reconocido en resultados del año-

El gasto (ingreso) por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

Impuesto a la renta corriente	326,830	187,512
Impuesto diferido	-	(14,139)
Total gasto por impuesto a la renta del año	326,830	173,373

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	2016	2015
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,099,405	871,757
Más- Ajuste por adopción de NIC 19(Véase Nota 14(d))	-	214,809
Base para el cálculo	1,099,405	1,086,566
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	409,105	455,514
Ingresos exentos	(28,743)	-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	16,922	-
Participación de trabajadores atribuible al ingreso exento	1,773	-
Deducciones adicionales (1)	(191,141)	(689,755)
Base imponible	1,307,321	852,325
Tasa de impuesto	25%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	326,830	187,512

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a deducción por incremento neto de empleados y empleados discapacitados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2016	2015
Provisión para impuesto a la renta corriente	326,830	187,512
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(371,282)	(415,016)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(308,605)	(113,891)
Saldo a favor (Véase literal (a))	(353,057)	(341,395)

(1) Del saldo de retenciones de años anteriores, la Compañía efectuó una compensación por reliquidación de impuesto la renta del año 2015, por un monto de 25,576, que fue disminuido del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores, adicionalmente realizó una baja de retenciones de años anteriores por 7,220. (Véase nota 14(c)).

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es el siguiente:

Estado de situación	financiera	Diferencias Temporarias:		Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Impuesto diferido, neto	Efecto en el impuesto diferido en resultados
		2016	2015				
Estado de resultados	Integrales	2016	2015	(11,851)	25,990	-	14,139
		2015		-	-	-	-

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber

de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participantes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varos Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan

- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(d) Contribuciones especiales-

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales que afectan a la Compañía tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenecía de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del capital pagado es como sigue:

Socios		País		Número de partici-	Valor nominal	Porcen- taje de partici-	Valor de partici-
				ciones		pación	pación
Borja Arellano Juan Pablo		Ecuador		53,443	1.00	10.40	53,443
Heidelberg S.A.		Ecuador		460,557	1.00	89.60	460,557
				514,000		100	514,000

Aportes para futura capitalización:
Con fecha 28 de diciembre de 2016 mediante acta de Junta Extraordinaria de Socios se decidió que los aportes para futuras capitalizaciones de años anteriores no se van a capitalizar por lo tanto se reclasificaron los aportes a una cuenta por pagar a Socios.

13. RESERVAS

(a) **Reserva legal-**
La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) **Reserva facultativa-**
Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representen para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) **Reserva de capital-**
De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 4,673 generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debe ser transferido al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último año concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) **Ajustes de primera adopción-**
De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(c) **Ajustes de años anteriores-**
En el año 2016, la Compañía efectuó ciertos ajustes relacionados con gastos que no fueron registrados en el año 2015 y años anteriores. Dichos ajustes se detallan a continuación:

Aumento (disminución) de utilidades retenidas				
Detalle	Efecto en el año 2015	Años anteriores	Total	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	(7,220)	(7,220)	(32,790)
	(25,570)	-	(25,570)	(25,570)
Impuesto a la renta 2015				
Total	(25,570)	(7,220)	(32,790)	

(d) Aplicación enmienda NIC 19

Durante el año 2016, como resultado de la actualización de la Norma Internacional de Contabilidad No. 19 (Beneficios a empleados) respecto a la tasa de descuento para el registro financiero de los planes de pensiones, en la cual se menciona que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del período sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda, lo cual corresponde en el Ecuador a las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se tranzan en los mercados de Estados Unidos de América al cierre de cada período. Basados en esta premisa, y debido a que en la NIC 19 menciona que este cambio tiene efecto retroactivo, la gerencia de la Compañía decidió reestructurar sus saldos reportados al 31 de diciembre de 2015 siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 como fue reportado	2,326,500
Menos:	
Ajuste de jubilación patronal y desahucio NIC19	(1,041,175)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 como fue ajustado	1,285,325

En adición, ciertas cifras de los estados financieros del año 2015 fueron ajustado a fin de hacerlas comparables con las del año 2016. El estado de situación financiera y el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2015 han sido restablecidos de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2015			Al 1 de enero de 2014		
Como fue reportado	Ajuste	Restablecido	Como fue reportado	Ajuste	Restablecido
Activo			Activo		
5,222,873	-	5,222,873	3,930,983	-	3,930,983
2,896,373	1,041,175	3,937,548	2,074,999	846,279	2,921,278
2,326,500	(1,041,175)	1,285,325	1,855,984	(846,279)	1,009,705
21,008,845	-	21,008,845			
Ingresos					
(19,922,278)	(214,810)	(20,137,088)			
1,086,567	(214,810)	871,757			
913,194	(214,810)	698,384			
Utilidad antes de impuesto					
Utilidad neta					

(e) Distribución de dividendos-

Con fecha 18 de noviembre de 2016 la Junta General Extraordinaria de Socios declaró dividendos por 456,597. Al 31 de diciembre del 2016, ese encuentra pendiente de pago 444,728 que se presentan como parte de cuentas por pagar a partes relacionadas en el estado de situación financiera.

Con fecha 18 de noviembre de 2015 mediante Acta de Junta General Ordinaria de Socios declaró dividendos por 432,107. Al 31 de diciembre del 2015, ese encontraba pendiente de pago 415,816 que fueron cancelados en el año 2016.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de ingresos de actividades ordinarias se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Seguridad física	17,187,466	17,004,643
Seguridad electrónica	151,287	169,766
Servicio de custodia	523,361	545,634
Servicios extraordinarios	651,202	1,074,099
Servicios de monitoreo y alarma	89,894	9,913
Reembolsos	3,423,945	2,056,271
	22,027,155	20,860,326

16. COSTOS DE SERVICIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los costos de servicios y gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
Gastos administrativos	Costo de servicios	Costo de servicios y gastos administrativos	Costo de servicios	Costo de servicios y gastos administrativos
Sueldos y salarios	18,033,305	631,825	16,912,956	652,796
Alimentación, uniformes y demás	249,142	20,252	413,564	31,073
Seguros	88,681	21,395	124,133	18,949
Prácticas empresariales	-	35,117	-	27,662
Movilización	241,402	-	206,009	-
Honorarios, asesorías y otros	-	71,199	-	86,112
Depreciación (Véase nota 9)	98,115	28,045	116,678	29,135
Otros impuestos	-	20,818	-	41,816
Provisión cuentas de dudoso cobro (Véase nota 7)	-	60,810	-	145,355
Manutención	427,719	-	405,215	-
Proyectos	99,046	-	67,871	-
Participación a trabajadores (Véase nota 10(a))	189,693	4,319	191,532	2,710
Equipos y materiales	301,841	-	214,804	-
Otros gastos generales	149,909	185,532	158,012	221,424
	<u>19,879,053</u>	<u>1,079,312</u>	<u>18,810,774</u>	<u>1,257,232</u>
				<u>20,068,006</u>

17. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e

Identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

• **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés es mínima, sus obligaciones financieras son a tasa fija.

• **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crédito por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crédito de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crédito a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar con su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán.

Más de 1 mes y menos de 3 meses	de 1 mes	En menos de 1 mes			
			Al 31 de diciembre de 2016		
			Acreedores comerciales	Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	183,955	-	514,728	514,728	183,955
	183,955	514,728	514,728	514,728	698,683
Al 31 de diciembre de 2015					
			Obligaciones financieras (1)	Acreedores comerciales	Otras cuentas por pagar
	-	146,111	-	146,111	75,345
	102,238	102,238	102,238	102,238	422,338
	102,238	102,238	102,238	102,238	422,338
	221,456	524,576	746,032	221,456	746,032

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

- Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija (obligaciones financieras) y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

19. GESTION DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	2016	2015
Obligaciones financieras	-	100,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	183,955	146,111
Cuentas por pagar a partes relacionadas	514,728	422,338
Otros cuentas por pagar	-	75,345
Menos- Efectivo en caja y bancos	(1,728,609)	(646,557)
Deuda neta	(1,029,926)	97,237
Total patrimonio	2,669,844	1,285,325
Patrimonio y deuda neta	1,639,918	1,382,562
Ratio de endeudamiento	-	7.57%

20. EVENTOS SUBSECUENTES
En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.